I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO AFECTO Nº 287

CASTRO, 15 de Diciembre del 2014.

VISTOS : El articulo 77 de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, la sesión Ordinaria Nº 39 de fecha 10.12.2013 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2014, el Contrato de Trabajo de fecha 15.12.2014; la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

D E C R E T O :

CONTRATESE, sujetos a las normas del " Código de Trabajo " a Don **WALTER JAIME OJEDA SOTO,** Rut Nº 8.724.151-3, para desempeñarse como Apoyo a Inspectores Municipales en periodo estival de la comuna, a contar del 13 de Diciembre del 2014 y hasta el 15 de Marzo del 2015.

El gasto se imputará al Subtitulo 21 Item 003 " Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo " , del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, REGISTRESE,

COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

GBC/DMV/MLM/pcg.-
Distribución:
-Contraloría Xº Región – Dirección de Finanzas – Interesado – Archivo " 13 "